

ACTA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2018
PATRIMONIO AUTONOMO P.A MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN TSD CHALÁN

Considerando que, mediante Licitación Privada Abierta N°002, se dio la necesidad de contratar la *“Interventoría técnica, financiera, ambiental, jurídica y social para el mejoramiento y pavimentación con TSD de la vía que comunica el casco urbano con la cabecera del corregimiento de La Ceiba en el municipio de Chalán, departamento de Sucre en los tramos k0+132–k0+710, k0+760–k1+560, k1+620– k2+050, k2+100–k2+660, k2+710–k2+900, k3+100– k3+336 a ejecutar dentro del marco del mecanismo de obras por impuestos”*.

Teniendo en cuenta lo anterior, el día dos (2) de agosto de 2018, se dio apertura al proceso de Licitación Privada Abierta N°002 de 2018, la cual que fue publicada a través de la página web de Fiduciaria La Previsora S.A, www.fiduprevisora.com.co

Que posteriormente, el día ocho (8) de agosto de 2018, se estableció como fecha máxima para presentación de ofertas, donde se recibió la siguiente propuesta:

N°	PROponentes	NIT	RADICADO DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO INTERVÍAS 2018	N/A	20180322259692

Que el CONSORCIO INTERVÍAS 2018 siendo único proponente, cumplió con los requisitos habilitantes y ponderables solicitados dentro de la Licitación Privada Abierta N°002, donde se pretende la contratación de la interventoría del proyecto

Que el día trece (13) de agosto de 2018, el Comité Evaluador emitió informe final de evaluación, donde recomendó que el oferente CONSORCIO INTERVÍAS 2018 es apto para la adjudicación del proceso licitatorio.

Acto seguido; Fiduprevisora S.A, de conformidad con el contrato de Fiducia Mercantil N°3177580, numeral 3 cláusula séptima; solicitó instrucción al contribuyente DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS DE SABANAS S.A, frente a la recomendación dada por el Comité Evaluador, con el fin de proceder a la escogencia del proponente ganador dentro del presente proceso de Licitación Privada Abierta.

El día veintisiete (27) de agosto de 2018, el contribuyente DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS DE SABANAS S.A, remitió instrucción para la selección como oferente ganador a CONSORCIO INTERVÍAS 2018, quien conforme a lo plasmado en la presente acta suscribirá contrato de interventoría.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, FIDUPREVISORA S.A procede a ADJUDICAR el contrato resultante de la Licitación Privada Abierta N° 002 de 2018 cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CON TSD DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON LA CABECERA DEL CORREGIMIENTO**


DE LA CEIBA EN EL MUNICIPIO DE CHALÁN, DEPARTAMENTO DE SUCRE EN LOS TRAMOS K0+132-K0+710, K0+760-K1+560, K1+620-K2+050, K2+100-K2+660, K2+710-K2+900, K3+100-K3+336 A EJECUTAR DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS al oferente **CONSORCIO INTÉRVÍAS 2018**, por un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$281.575.00 M/CTE)** IVA incluido, para el proyecto:

"Mejoramiento y pavimentación con TSD de la vía que comunica el casco urbano con la cabecera del corregimiento de La Ceiba en el municipio de Chalán, departamento de Sucre en los tramos k0+132-k0+710, k0+760-k1+560, k1+620-k2+050, k2+100-k2+660, k2+710-k2+900, k3+100-k3+336 a ejecutar dentro del marco del mecanismo de obras por impuestos"

Dada a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2018.



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
Coordinadora de Negocios- Grupo Obras Por Impuestos
Fiduprevisora S.A

Elaboró: Etiana Alvarez Fontalvo Abogada –Grupo Obras por Impuestos. 
Revisó: Mildred Acuña Díaz Abogada –Líder Grupo Obras por Impuestos 